



CONCEPCIÓN, 8 enero de 2013

Nº 15 / VISTOS : el Decreto Alcaldicio Nº 1513, de 12 de diciembre de 2012, por el que se Ratifica convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto "Construcción Plaza de Ejercicios Arenas del Bío Bío, Concepción; el Memorándum Nº 2145, de la Dirección de Construcciones, por el que solicita la modificación del Decreto Alcaldicio Nº 1513; teniendo presente, el artículo 62 de la Ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 62 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

- 1.- Modifícase el Decreto Alcaldicio Nº 1513, de 12 de diciembre de 2012, por el que se Ratifica Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto "**Construcción Plaza de Ejercicios Arenas del Bío Bío, Concepción**", sólo en el sentido de establecer que la Unidad Técnica encargada de la administración de este Convenio es la Dirección de Construcciones y no la señalada en el Decreto Alcaldicio original.
- 2.- Establécese que en lo demás, dicho Decreto Alcaldicio rige plenamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



GONZALO CORTES MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULA CONCHA CONSTANZO  
ALCALDESA (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Intendente Regional, Región del Bío Bío
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Construcciones
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Archivo

GCM/yr